LO QUE COBRO EE. UU.

WASHINGTON, Diciembre 15. — En concepto de deudas de guerra, el gobierno ha cobrado 98.685.000 dólares. Hasta el momento no se ha adoptado ninguna resolución referente a las naciones que no pagaron sus vencimientos en el día de hoy.

EL ORDEN

PRIMERA SECCION | SON DOS SECCIONES

SEXTO AÑO. — EDICION DE 16 PAGINAS. — EL ORDEN. SANTA FE, VIERNES 16 DE DICIEMBRE DE 1932. No. 1622

Alvear Acusa al Gobierno

ES EL UNICO RESPONSABLE, DICE, DE LA SITUACION POR QUE ATRAVIESA NUESTRO PAIS

HA DESENCADENADO LA VIOLENCIA DENTRO DE LA ARGENTINA

La responsabilidad presente y futura, de lo que está ocurriendo, no podrá imputarse a mi partido

HABLA EL EX-PRESIDENTE

BUENOS AIRES, Diciembre 15. — El expresidente de la República y actual presidente de la Unión Cívica Radical, doctor Marcelo T. de Alvear, acaba de formular declaraciones acerca de los sucesos que están acaeciendo en la ciudad.

El doctor Alvear emite en éllo un juicio severo sobre el gobierno actual y sobre su obra, a la que considera peligrosa y destructiva.

Un estado de violencia —

—Los sucesos del Augusteo, ha dicho el doctor Alvear, han servido para poner de manifiesto que existe en el país un estado de conciencia colectiva propenso a la violencia y que ésta se halla latente en todo el país.

Hecha esta declaración, el doctor Alvear pasa a adjudicar la responsabilidad de lo que ocurre, exclusivamente al gobierno.

Lo ha creado el Gobierno —

—Ese estado de conciencia, dice al respecto, y ese sentimiento, se ha creado por obra exclusiva del gobierno.

El radicalismo, agregó, no ha proclamado en ningún momento la violencia para alcanzar la normalidad del país. Por eso, confiado una vez más en que se respetarían las leyes fué a los comicios. Pero este gobierno que ha surgido de la violencia, este gobierno ilegal y tan de fuerza como el que lo precedio, continúa practicando sistemáticamente la violencia y contribuye de este modo a destruir la fe cívica. ¡Es el gobierno y no el radicalismo, quien debe deponer la violencia!

La misión de los gobernantes —

En el mismo tono enérgico, el doctor Alvear prosiguió sus declaraciones, del siguiente modo:

—Es a él, al gobierno, a quien corresponde apaciguar los ánimos, restablecer la fe perdida en las instituciones, unir de nuevo la familia argentina. Para ello debe solamente aprender a aplicar las leyes, según su texto y su espíritu, restableciendo la igualdad en el ejercicio del derecho de reunión.

"Los errores, la subvensión institucional, el alejamiento arbitrario de poderosas fuerzas de opinión de sus legitimas representaciones, es todo lo que está produciendo el actual estado de cosas, del cual, ni la responsabilidad presente ni futura, podrá ser imputada a mi partido".

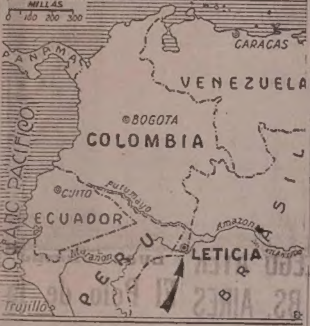
Así terminó sus declaraciones el doctor Alvear.

Dos Casos de Peste Bubónica en Córdoba

BUENOS AIRES, Diciembre 15. — Informaciones que llegan de la provincia de Córdoba hacen saber que se han producido en aquella parte del país dos casos fatales de peste bubónica.

Las victimas son Alfonso Rodríguez y Rosario Bossa, vecinos de Río Segundo, los cuales fueron atacados por el terrible mal y dejaron de existir, hace dos días.

El Territorio Por el Que Disputan Peru y Colombia



Puede observarse en este mapa, en la zona de Leticia, el territorio por el cual se lleva a cabo la actual disputa entre Perú y Colombia.

La Mision de Asesinar a Kundt Habia Sido Dada a Un Peruano y se Descubrio

LA PAZ, Diciembre 15. — Ha sido dada a conocer hoy la noticia de que días atrás fué detenido en esta ciudad el peruano Castro de la Torre, a quien se había notado en actividades sospechosas.

Castro de la Torre fué sometido a diversos interrogatorios y revisados luego sus papeles se ha encontrado entre ellos una carta, por la que se deduce que se le había confiado la misión de asesinar al general Kundt.

Hasta el momento se mantiene la más absoluta reserva acerca de los pormenores del plan en cuestión y del origen del mismo.

UN COMUNICADO BOLIVIANO —

LA PAZ, Diciembre 15. — El estado mayor ha dado a publicidad un comunicado en el que anuncia que las fuerzas bolivianas reconquistaron el Fortín Loa, después de cuatro horas de lucha.

GRECIA NO PAGA

ATENAS, 15. — El diario "Proia", en su edición de hoy, asegura que el gobierno de Grecia informará al de Estados Unidos, que no está en condiciones de pagar la cuota de su deuda de guerra que vence el primero de Enero.

UN TIROTEO ENTRE BANDIDOS Y POLICIA HUBO EN NUEVA YORK

NUEVA YORK, Diciembre 15. — En la parte alta de Broadway se produjo hoy un violento tiroteo entre bandidos y policías.

Resultó muerto un policía en el suceso, heridos otros dos y también un bandido. En la fuga la policía alcanzó a detener a uno de los malhechores.

Molesta en Francia la Calma Con Que Estados Unidos Recibe Su Negativa a Seguir Pagando

PARIS, Diciembre 15. — Ha causado en esta capital viva molestia, la calma con que el gobierno y el pueblo de Estados Unidos han recibido la resolución del Parlamento francés a seguir pagando las deudas.

Han empezado, sin embargo a circular rumores en el sentido de que Estados Unidos ha echado a circular veladas amenazas contra Francia y que una de éllas, originada en el Parlamento, sería la de prohibir en Estados Unidos la venta de bonos franceses.

TORTEROLO LLEGO AYER A BS. AIRES

BUENOS AIRES, 15. — Procedente de Europa ha llegado hoy a esta capital el conocido jockey, Domingo Torterolo, famoso en nuestras pistas y en las de Europa, en donde actualmente actúa.

En el puerto le esperaban, el actual "as" de Palermo, Ireneo Leguisamo y numerosos admiradores y amigos.

UN AÑO HA CUMPLIDO EL MINISTERIO

MADRID, 15. — El gabinete que preside el señor Azaña, ha cumplido en el día de hoy un año de su funcionamiento.

Los dideres de los partidos representados en dicho ministério, predicen con tal motivo que el gabinete durará aûn varios años y que su política se ha afianzado plenamente en España.

El señor Azaña y sus colaboradores han recibido además múltiples felicitaciones.

MUJERES JOCKEY

LA PLATA, 15. — Se está organizando en esta capital una carrera de caballos, en la cual los animales irán jineteados por mujeres.

La prueba se correrá probablemente el día 21.

JUGADOR DE FOOT-BALL

BUENOS AIRES, 15. — Se sabe que el Racing Club, de Avellaneda ha ofrecido veinte mil pesos al Club Nacional, de Rosario por el pase del jugador Dante Bianchi.

El Parlâmento Egipcio

EL CAIRO, 15. — En el acto de la inauguración del Parlamento Egipcio, el rey Fuad, anunció la reanudación de las relaciones anglo-egipcias y la obtención de la independencia del país.

Han Regresado a EE.UU. Los Polistas y Elogian El Polo de la Argentina

Están orgullosos de haber logrado vencer al Santa Paula, al que consideran un gran equipo

LAS DECLARACIONES

NUEVA YORK, Diciembre 15. — Procedentes de sudamérica han llegado hoy a esta ciudad los componentes del equipo de polo del Meadow Broock, quienes regresan después de haber participado en Buenos Aires en la disputa del Campeonato Abierto de la Argentina y en el torneo por la posesión de la Copa América.

Los brillantes jugadores yanquis que se clasificaron vencedores en ambas competiciones regresan totalmente satisfechos del resultado de su jira.

Post declaró que nunca había jugado un polo tan recio como el que se juega en la Argentina. Burke se manifestó orgulloso de que el Meadow Broock hubiera podido vencer equipos tan brillantes como los que ha enfrentado en Buenos Aires.

Los polistas traen 2 ponnies de los que llevaron, habiendo vendido algunos.

INGLATERRA PAGO

LONDRES, 15. — El gobierno ha hecho efectivo en el día de hoy el pago de la cuota de la deuda de guerra a Estados Unidos, que vencia en la fecha.

Dicha cuota es de 95.550.000 dólares.

UN BOXEADOR

PARIS, 15. — El boxeador argentino que se encuentra en esta preparándose para su match con Pierre Charles, se halla perfectamente entrenado y su estado es excelente.

Otro Verdulero Habia Sido Picado Por Una Araña, Que Se Ocultaba Entre Bananas

BUENOS AIRES, Diciembre 15. — Informaciones procedentes de Bahía Blanca hacen saber que en aquella ciudad acaba de repetirse el caso del frutero Constanzo que en un mercado de esta capital, fué mordido por una araña pollito, en el momento de ir a descolgar de un gancho, un cacho de bananas.

El drama se ha repetido, exactamente en igual, en aquella ciudad y la víctima ha sido el verdulero Policarpo Sagasti.

Actualmente el verdulero Sagasti se encuentra mejor, después de haber sido rápidamente auxiliado y se tiene la esperanza de salvarlo.

EL PRIMERO EN 20 A OS



El crucero de 6.000 toneladas Karlsruhe, alemán, es la primera nave de dicha nacionalidad que toca en un puerto norteamericano desde hace 20 años. En la fotografía superior se ve al crucero al amarrar a uno de los docks de Nueva York y abajo su comandante, Capitán Erwin Wassner. El recibimiento que se hizo a los marinos alemanes fué grandioso.

OTRO VUELO HA INICIADO A. JOHNSON

PARIS, 15. — La célebre aviadora inglesa Amy Johnson, que hace quince días estableciera un nuevo record de velocidad entre Londres y ciudad del Cabo, superando el record anterior que pertenecía a su esposo, el capitán Mollison, acaba de iniciar otro vuelo.

UN CAMINO

BUENOS AIRES, 15. — Ha sido aprobado el presupuesto para la sección Toledo Ferreyra en el camino de Córdoba a Rosario, [illegible]

HOY PROCLAMA SUS CANDIDATOS EL PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

EL ACTO SE REALIZARA A LAS 22 Hs. EN LA PLAZA ESPAÑA

¡Tres Centavos por Pieza de Barrera Cobra la Defensa Agrícola, a Los Colonos!

El señor Doler, viejo y laborioso colono de las proximidades de Santo Domingo habla de lo que cobra la Defensa Agrícola por las barreras contra la saltona.

Si no es la sequia, es la lluvia, si no es la lluvia es la langosta, si no es la langosta, es...

LA DEFENSA AGRICOLA

A través de la campaña santafecina, se oye un clamor unánime de protesta contra la Defensa Agrícola.

Cruzando caminos, al lado de chacras defendidas de la langosta por sus mismos propietarios que con bolsas o ramas tratan de defender el maíz, oímos el grito de los colonos que nos dicen:

—¿Y la Defensa Agrícola?...

Ellos deben interrumpir su trabajo, para realizar, bajo el sol abrumador de estos días, la tarea que no realiza la Defensa Agrícola.

La realidad, supera a cuanto pudiera imaginarse.

Pero, no es sólo esto.

Cerca de Santo Domingo, encontramos hace dos días, a un viejo y meritorio colono del lugar, el señor Rodolfo Doler, quien estaba afanado en la colocación de barreras.

—Pagamos — nos dijo el señor Doler — tres centavos por pieza de alquiler. Tres centavos por esto...

Y al decir esto, nos indicaba uno de los trozos de barrera, de un metro de largo.

—¿Se logra combatir con éxito la langosta?...

—Todo lo que se hace — nos contesta— lo hacen los colonos. Conseguimos barreras solas y eso después de muchas gestiones; nosotros debemos disponerlas y corren por nuestra cuenta [illegible] desperfecto que sufran. [illegible] hablar, y viendo el espectáculo de la langosta saltona que tapa los caminos, nos convencemos una vez más de lo irritante que resulta todo esto. Es realmente vergonzoso que se cobre al colono por la salvación de sus cosechas. Que se especule con algo, que está destinado a evitar el hambre de mañana.

LOS IMPUESTOS

Acaba de hacerse pública una aclaración oficial respecto a los alcances del impuesto a las transacciones.

Es sabido ya que el gravamen establecido sobre la renta, afecta al producto del trabajo, desde que se aplica a los sueldos de los empleados públicos y particulares con asignación mayor de trescientos pesos mensuales.

Sólo están exentos de la gabela los haberes de los militares y marinos de las instituciones del país.

Estos son los sueldos "intocables", en concepto de nuestro jefe de finanzas nacionales y los representantes conservadores al servicio del situacionismo nacional.

Los militares de tierra y de mar, no tienen porqué contribuir a salvar las dificultades del erario. Demasiado hacen con apuntalar, evitando su derrumbe, al gobierno de la "normalidad institucional".

Para eso está el paciente pueblo y los empleados civiles, que no podrán alzarse contra las exacciones fiscales, aún cuando asuman caracteres de verdadera confiscación, porque en ese caso se les echaría encima el peso de la fuerza, representada y ejercitada por los cuerpos de línea y por las tropas policiales.

Volviendo a lo del impuesto a las transacciones, se ha hecho oficialmente la aclaración de que comprende a los espectáculos públicos y al expendio de comidas en hoteles, fondas y demás establecimientos del ramo.

A las facturas y a los boletos de entrada a teatro, cines y lugares donde concurra el público a satisfacer las exigencias alimenticias o a pasar un momento de solaz espiritual, se deberá adicionar un impuesto a las transacciones.

Si esto no importa gravar el hambre, la sed y todas las necesidades del pueblo, que venga a demostrar lo contrario el fracasado ministro de Hacienda, señor Hueyo.

Las consecuencias de tan desconsiderado absorcionismo fiscal no han de hacerse esperar.

Numerosos teatros y salones de espectáculos que con grandes dificultades costean su funcionamiento, preferirán cerrar sus puertas, antes de convertirse en gratuitos recaudadores de un impuesto a todas luces abusivo.

La clientela de las casas de comidas, se resistirán a pagar ese impuesto y, por su parte, los dueños y gerentes de los mismos tampoco pueden convertirse en cobradores gratuitos de tan absurda imposición.

El gobierno de la Nación, que no puede ejercer imperio en jurisdicción que le es completamente ajena, bajo el régimen de las autonomías provinciales consagradas por la Constitución, carece de autoridad para exigir el servicio gratuito de particulares en la percepción de sus imposiciones, sobre todo cuando su legalidad es tan discutible.

Para poder efectuar esas percepciones, tendría que destacar un ejército de recaudadores a hoteles, restaurants, fondas, posadas, teatros, cines y salones de espectáculos públicos, pues nadie ha de prestarse voluntariamente a servir de instrumento para recaudar imposiciones tan arbitrarias e inoportunas y con tanta razón resistidas por los esquilmados contribuyentes.

Hablarán Varios Oradores Sobre Las Elecciones

Es el acto más importante de la actual campaña comunal

LOS DISCURSOS

Se llevará a cabo esta noche en la Plaza España, la proclamación de los candidatos a Concejales y Convencionales Municipales, que sostendrá el Partido Demócrata Progresista en las elecciones del domingo próximo. En este acto, harán uso de la palabra varios oradores.

El candidato a Concejal, doctor Rafael Villanueva, que encabeza la lista prestigiada por el Partido, hablará sobre el programa comunal que habrá de cumplirse en el Concejo Deliberante.

También harán uso de la palabra el diputado nacional doctor Mario Mosset Iturraspe, el concejal doctor Emiro Seghizzi, el candidato a Concejal Mario Perez y el candidato a convencional doctor José Eduardo Passeggi Cullen.

La intensa propaganda que se ha realizado, permite esperar que un numeroso público se hará presente esta noche a las 22 horas, en la Plaza España.

El Benjamín del Congreso



El Benjamín del próximo Congreso norteamericano será Joseph P. Monoghan, de Montana, que cuenta solamente 26 años de edad.

IGUAL

Hasta anoche a las 24 horas, continuaba en el mismo estado la crisis ministerial anunciada ayer a la mañana por EL ORDEN, único diario que dió la noticia de la renuncia de los tres Ministros.

Relacionada con la crisis, se ha observado la presencia ayer, en esta capital, del diputado nacional Dr. Pomponio, esperándose la llegada de otros dirigentes del Partido Demócrata Progresista, que vendrán posiblemente hoy.

Se mantenía ayer la creencia de que la solución, será la formación de un nuevo gabinete.

Sobre el Comicio del Domingo, Habla el Dr. Pio Pandolfo

La trascendencia del acto electoral, reside en la consagración de los convencionales que darán la Carta Orgánica

OTRAS DECLARACIONES

El doctor Pio Pandolfo, prestigioso facultativo, hombre de letras y ciudadano que ha hecho suyas muchas simpatías populares, ha accedido a hablarnos sobre las elecciones del domingo próximo. Encabeza el doctor Pandolfo, la lista de candidatos a concejales de la Unión Cívica Radical Antipersonalista y es candidato a convencional.

Nos ha dicho el doctor Pandolfo:

Existe cierta indiferencia en el pueblo respecto a este acto eleccionario que tiene indudablemente una gran trascendencia. Por primera vez el propio municipio se dará un Estatuto que será su ley fundamental y que debe contener, en mi concepto, todo lo más adelantado en materia de legislación y de progreso social. Es lamentable la despreocupación del vecindario por asuntos que lo afectan tan directamente y dependerá del tino con que seleccione y elija, la realización de una obra que debe acusar un índice elevado de cultura política. Santa Fe que es en estos momentos un centro de cultura artística, bien se lo merece.

LA ACCION DE LOS PARTIDOS —

La acción de los partidos y de las agrupaciones debe tender a llevar en el nuevo Estatuto, un reflejo exacto de las ideas actuales, sin que ello signifique hacer nada tendencioso. Si llego a ser elegido, mi conducta será de coordinar, de buscar el medio más equilibrado, para que la obra resultante concilie los intereses y las aspiraciones de la mayoría de la población.

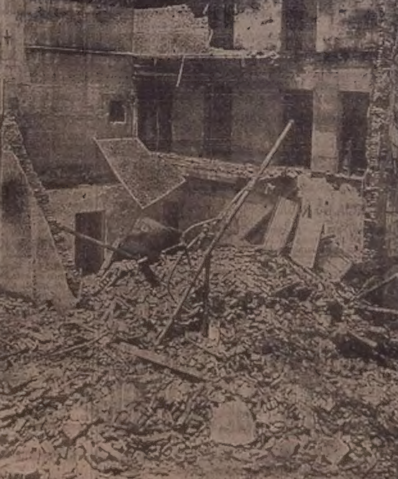
EL EJERCICIO DE LA DEMOCRACIA —

Estoy firmemente convencido que el ejercicio de la democracia debe ser adaptado a nuevas normas, para que el gobierno sea la verdadera expresión de las fuerzas sociales y económicas. Actualmente el electoralismo ha llegado a un grado tal de descomposición que los propios partidos políticos sienten en carne propia una profunda crisis. El medio de resolver este grave daño, que no es precisamente el sistema, sino el procedimiento, es la adopción de la representación funcional, vale decir que los gremios puedan por sí mismos elegir sus representantes. Existen en nuestra ciudad centenares de pequeños propietarios, de almaceneros, etc., cuántas veces se ha legislado en contra de sus intereses sin que hubiese en el Concejo Deliberante, ninguna voz que los defendiera. A veces se legisla con un desconocimiento absoluto de ciertas modalidades y situaciones que de conocerse no se harían. Mi partido propone que el 50 por ciento de las bancas sean elegidas por el voto directo de gremios e instituciones con verdadero arraigo en la ciudad. Creo que en esa forma tendríamos un Concejo que fuera el fiel reflejo de las fuerzas vivas y activas y me imagino que su representación ganaría desde el punto de vista de la selección técnica y serviría para ejercitar un contralor más efectivo de los intereses comunales. Las objeciones que se han formulado a esta idea basadas en la falta de organizaciones gremiales son pertinentes en cuanto al hecho presente, pero la implantación del sistema traería aparejado un desarrollo de las entidades que sometidas a ciertas exigencias legales, entrarían a desempeñar un papel importante en la política del municipio.

Mi partido ha dado una nota destacada en nuestro ambiente y espera con toda tranquilidad los resultados del comicio. Colaboraremos en la confección del Estatuto Municipal con un amplio criterio y en cuanto a la acción futura en el Concejo ella estará encuadrada dentro del programa señalado que se reduce a defender los intereses de la comuna en todos los terrenos.

Una Casa en Derrumbe y Sus Habitantes Han Logrado Salvarse en Forma Milagrosa





Una casa de Buenos Aires se derrumbó en la madrugada del día 14, en la forma en que puede verse. La familia que habitaba dicha casa y que posa al lado de la foto de las ruinas, resultó milagrosamente ilesa.

SE CONFIRMA QUE EL GOBIERNO TAN SOLO QUIERE LA APROBACION DEL PRESUPUESTO

La Comisión de Presupuesto Trabaja En La Preparación De Su Despacho

Las Rebajas Que Prepara la Minoria

La Cámara de Diputados no consiguió sesionar ayer por falta de número

RUMORES

BUENOS AIRES, Diciembre 15. — La Cámara de Diputados no consiguió quórum en la tarde de hoy. Después de haberse llamado insistentemente a sesión durante buen rato, solamente se logró reunir en el recinto 76 legisladores.

No habiendo asuntos para tratar en minoría, la Cámara levantó la sesión.

Solo quieren el presupuesto

BUENOS AIRES, Diciembre 15. Estamos en condiciones de insistir que las cámaras se reunirán solamente para tratar el proyecto de presupuesto del P. Ejecutivo, y que después de sancionado dicho proyecto, ya no se volverá a lograr número para los demás asuntos que se incluyeron en la convocatoria a sesiones.

Este rumor como es natural, es debidamente considerado en todas partes y promueve viva inquietud.

Las economías de la minoría

Se ha dado a conocer más o menos el despacho de la minoría de la Comisión de Presupuesto, la cual se halla integrada por los representantes socialistas.

De acuerdo a las modificaciones en cuestión, el total del presupuesto para el año 1933 queda fijado en 762.093.590.07 pesos.

Los gastos a cubrirse son los siguientes: administración, pesos ...2.479.214.43; deuda pública ...0.447.805.25 pesos; plan de trabajos públicos para atender a la desocupación, 90.000.000 pesos; para reforzar los presupuestos de instrucción primaria y superior, 20.240.095.32 pesos; asistencia social, 26.999.635.74 pesos; gastos a cubrirse con la negociación de títulos de trabajos públicos, 51.908.839.33 pesos.

En definitiva sobre el importe total de los gastos proyectado por el Poder Ejecutivo se introducen economías, en el Congreso por 300.000 pesos; en Interior por 3.500.000; en Relaciones por 3.500.000 pesos; en Justicia; por 5.000.000 de pesos; en Guerra; por 25.000.000; en Marina, por 17.000.000; en Agricultura, por 300.000; en O. Públicas, por 2.000.000; en las Jubilaciones y Pensiones de Militares, por 3.500.000 pesos, lo que importa un total de economías por valor de 67.500.000 de pesos.

Se dispone además que se extraerá oro de la Caja de Conversión para el cambio de papel al tipo de conversión, para atender el servicio de la deuda al exterior y para el pago de sueldos en oro, en el exterior.

Se suprime del presupuesto la partida de 43 millones de pesos para el pago de quebrantos en el cambio.

Se autoriza también al Poder Ejecutivo a no realizar los servicios de amortización de la deuda pública, de noventa millones de pesos, que se destinarán a la construcción de edificios escolares en toda la República y al funcionamiento de Asilos.

Se dispone que no se podrán acumular, en una persona, dos o más empleos, ya sean nacionales, provinciales o municipales o de reparticiones autónomas, exceptuándose solamente los cargos de enseñanza, los técnicos y los que comprenden especialidades profesionales.

Por un período de diez años, se suspende la ley de retiro militar con sueldo y grado inmediato superior.





Notas tomadas en el seno de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados de la Nación, durante las reuniones de los días anteriores. Arriba se ve a los diputados Pinedo, Padrós y Bustos, trabajando. Al lado se ve a Héctor López, Máximo Uberman, el diputado Duhau y otros funcionarios y abajo al diputado bloquista Albarracín, tratando el presupuesto de Guerra con dos asesores militares.

Mejico se Retira de la Liga, por Economias y lo Ha Comunicado a Ginebra

GINEBRA, Diciembre 15. — En el Consejo de la Liga de las Naciones ha sido recibida en el día de hoy una nota del Gobierno de Méjico, en la cual éste hace saber que, por razones de economía ha resuelto retirar sus representantes en el seno de aquella institución.

La comunicación de Méjico, que se dió a conocer oficialmente poco después, ha causado honda sensación en la Liga.

CASA DE GOBIERNO

El gobernador, Dr. Molinas, y el ministro de Instrucción Pública, Dr. Furno.

Sin movimiento administrativo:

Durante el día de ayer en la Casa de Gobierno no se ha registrado movimiento administrativo de ninguna clase.

Los ministros de Gobierno y de Hacienda:

No concurrieron a la Casa de Gobierno los ministros de Gobierno, Dr. Antelo y de Hacienda, Ing. Casella, este último en Rosario. Como se sabe ambos como así el ministro de Instrucción Pública, Dr. Furno, han presentado sus renuncias, de lo que ya hemos informado.

MATCH DE FOOT-BALL

BUENOS AIRES, Diciembre 15. — Entre los equipos de segunda división de Independiente y San Lorenzo de Almagro, se jugó hoy el partido final por el campeonato de Competencia, de dicha categoría.

El triunfo correspondió a Independiente que se impuso por dos goles a uno.

La Lluvia y la Policia Disolvieron Una Nueva Manifestacion Radical

BUENOS AIRES, Diciembre 15. — Poco después de las 23 horas, se formó en la calle Corrientes, una numerosa manifestación que vivaba al señor Hipólito Yrigoyen y al Partido Radical. Se oían además gritos adversos al gobierno actual y a la policía.

Fué llamado como de costumbre un refuerzo policial que cargaron contra los manifestantes. Las incidencias se repitieron por espacio de buen rato y en momento en que se llevaba a efecto una de las cargas, hizo explosión entre los caballos un poderoso petardo que aumentó la confusión.

Felizmente no hubo desgracias personales al detenciones. En esos momentos, cuando la lucha se hallaba en su apogeo, una torrencial lluvia aplacó a policías y a radicales y todos se dispersaron en distintas direcciones.

La Detención de Mercader y la Policía

BUENOS AIRES, Diciembre 15. — Se tiene entendido que la detención del doctor Emir Mercader provocará una incidencia de jurisdicciones entre la policía de la provincia de Buenos Aires y de la Capital.

En efecto, Emir Mercader fué detenido en La Plata, al salir de su casa y fué entregado a la Justicia de Buenos Aires, sin que la policía de la provincia hubiera tenido ninguna intervención en el asunto.

UN CENTENARIO

PARIS, 15. — Bajo la torre Eiffel, junto al monumento del famoso ingeniero, fué conmemorado hoy el centenario del nacimiento del mismo.

ANTES DE LA GUERRA



He aquí los seis aerostatos que intervinieron en la reciente carrera de Omaha, Nebraska, mientras se les preparaba para la prueba. A la derecha, el globo del ejército, que el año pasado se clasificó ganador de la carrera.

Fue Negado el Pedido de un Ex - Juez

BUENOS AIRES, Diciembre 15. — Según es sabido el ex juez doctor Avellaneda Huergo, exonerado de su cargo en tiempos de la dictadura del general Uriburu, se había presentado ante los tribunales solicitando que se le abonaran 22.400 pesos, en concepto de sueldos corridos a su favor, desde el día en que se le exoneró, hasta el día en que se nombró reemplazante.

El fiscal ha resuelto hoy que no debe ser acordado el pedido en cuestión.

Diversos dictámenes dió el Fiscal de Estado

El Fiscal de Estado ha dado a conocer ayer estos dictámenes.

En la denuncia formulada por el Sr. Enrique Garbagnatti contra Bondino y Cía. sobre infr. a la ley de patente, dado su carácter de importadores —a estar a lo manifestado por el denunciante— el Fiscal aconseja se confirme la resolución de la Dirección de Rentas en el sentido de no hacer lugar a la denuncia pues, que abierto a prueba dicho juicio el denunciante no aportó en tal oportunidad elemento de juicio necesario para considerar al denunciado como importador.

—En la consulta formulada por el Banco Español del Río de la Plata s| ley de sellos, el Fiscal de acuerdo con los fundamentos aducidos por la D. de Rentas opina que debe cobrarle al Banco la patente de Administración de Propiedades en tercera categoría.

—En la denuncia formulada por Enrique Garbagnatti contra Zeré y Cía. sobre infr. ley de patente, el Fiscal dictamina manifestando que no han sido probados hechos suficientes para dar curso a la presente denuncia. Resulta claro por lo contrario que el denunciado no ejerce de importación. Corresponde mantener la resolución de la D. de Rentas y ordenar el archivo del expediente.

Dió a conocer diversos dictámenes la Fiscalia

La Fiscalía de Estado, a cargo del Dr. Rodríguez Larreta, dió a conocer ayer estos dictámenes:

En el pedido formulado por el Dr. Rafael Funes de que no se autoricen exploraciones en terrenos que denuncia y de acuerdo con el decreto del 19 del actual sobre minas, el Fiscal aconseja se tenga por presentada la protesta y se archiven las actuaciones.

—En el pedido formulado por la Comisión de Fomento de Jobson para permutar con el Ferrocarril Santa Fe, las fracciones de tierras que expresa, el Fiscal de acuerdo con lo informado por la Dirección de Obras Públicas aconseja se acuerde la autorización solicitada.

—En la denuncia formulada por Enrique Garbagnatti contra Luis Chapira por infracción a la Ley de Patentes y dado su carácter de viajante, el Fiscal luego de estudiar los antecedentes de dicha denuncia establece que no ha sido probado el carácter de viajante de comercio del denunciado, debiendo confirmarse la resolución de la Dirección de Rentas y archivarse el expediente.

—En el expediente iniciado por vecinos de Villa Trinidad solicitando la apertura de un camino el Fiscal de acuerdo con las constancias del expediente estima que es imposible acceder a lo solicitado, debiendo hacerse saber así a los recurrentes y archivar el expediente.

—En la denuncia de los Sres. Passeggi y Carrasco contra Gentile Hnos., por infracción a Ley solicitado por los denunciados aconseja se abra a prueba dicha causa por el término de diez días.

HERRIOT NO QUIERE FORMAR GABINETE

PARIS, Diciembre 15. — De acuerdo a los consejos dados por los presidentes de ambas cámaras, por los líderes de los partidos políticos y por otras personalidades, el presidente de la República señor Lebrun, llamó esta tarde al señor Herriot, para ofrecerle nuevamente la misión de formar gabinete.

El señor Herriot declinó la invitación, negándose a dar mayores explicaciones acerca de las causas que abonan su resolución.

QUISIERON ASALTAR UN CUARTEL, AYER EN CHILE

SANTIAGO DE CHILE, Diciembre 15. — Una tentativa de asalto contra un cuartel se produjo hoy, en horas de la madrugada en esta ciudad.

Hasta el momento el suceso no ha sido debidamente aclarado y se ignora la verdadera naturaleza del mismo.

Lo que se sabe es que un grupo de civiles, cuando empezaba a aclarar, atacó a los centinelas del Regimiento Buin, y éstos repelieron la agresión a balazos, produciéndose entonces un grave desorden. Tres civiles y un conscripto han resultado muertos en el suceso.

UN ASALTO LLEVARON A CABO EN NUEVA YORK Y ROBARON, LOS GANGSTERS

NUEVA YORK, Diciembre 15. — Un nuevo asalto han llevado a cabo hoy en esta ciudad los famosos gangster, contra una importante organización comercial.

Los bandidos, atacaron el local de la Manathan Trust Company y lograron apoderarse de la suma de 10.000 dólares.

El asalto fué llevado a cabo rápidamente y mientras los bandidos operaban no se disparó un solo tiro. Al huir cuando la policía los perseguía se cambiaron entonces numerosos balazos.

Intentaron Asaltar Una Legacion, 16 Bandidos y La Policia los Ahuyento

GUAYAQUIL, Diciembre 15. — Una tentativa de asalto contra una legación fué llevada a cabo hoy en esta ciudad, y fracasó debido a la intervención enérgica y rápida de la policía que puso en fuga a los delincuentes.

La tentativa fué realizada por una numerosa banda, que se calcula en 16 personas más o menos.

Los individuos en cuestión cercaron y asaltaron, con el propósito de robar la Legación Mejicana. Su golpe les falló y después fueron perseguidos por la gendarmería.

CRIMINALMENTE HA SIDO ACUSADO EL DIRECTOR DEL DIARIO "LA FRONDA"

BUENOS AIRES, Diciembre 15. — El senador nacional doctor José Nicolás Matienzo ha solicitado hoy el procesamiento del director de "La Fronda", diputado nacional Francisco Uriburu.

El diario "La Fronda" ha publicado durante estos días una violenta serie de artículos contra el doctor José Nicolás Matienzo, a raíz de la interpelación que éste realizara en la Cámara al Ministro de Hacienda.

En el día de hoy, la campaña en cuestión adquirió un carácter abiertamente injurioso y a éllo se debe la actitud asumida por el doctor Matienzo.

EL F. C. S. F. VIOLA LOS CONVENIOS Y LAS LEYES VIGENTES, DICE EL FISCAL DE ESTADO

... Dictámen ... Dado en ... e Sentido

... empresa mencionada ha dejado ... contestar una ... e de comunicaciones oficiales

...N EJEMPLO

... Fiscal de Estado, doctor ...o Rodríguez Larreta, ha ... conocer un enérgico e ...nte dictamen que deja en ...cia los procedimientos del ...rril Santa Fe. No es para ...otros una novedad. Hemos ... muchas veces que esa em...iene haciendo lo que me...parece. No le importan las ...entaciones ni las leyes. No ...mple. De las notificaciones ... le hacen se burla, como ... hecho siempre. Pero, de... el valioso dictamen del Dr. ...uez Larreta es de esperar ... proceda con energía, que ...haga comprender a la em... que como cualquier otra ...ligada al cumplimiento de las leyes vigentes. No debe haber en esto vacilación.

Los antecedentes

La Dirección General de Rentas solicitó del Ministerio de Hacienda una aclaración sobre la interpretación del artículo 10 del contrato de venta del Ferrocarril Santa Fe para resolver la reclamación formulada por la empresa constructora del camino pavimentado Sante Fe-Rosario, Grün y Bilfinger. Esta empresa pedía la intervención del Poder Ejecutivo porque el ferrocarril no le hacía ni le hace el descuento del cincuenta por ciento sobre la proporción respectiva en los transportes de cemento armado que se destinan a la construcción de los caminos pavimentados.

Una completa desconsideración —

Como se verá por el dictamen a que nos referimos, el Ferrocarril Santa Fe tiene una completa desconsideración para con el Poder Ejecutivo. No contesta las notas, no cumple las leyes, y, hace, como ya lo decimos lo que quiere. ¿Qué se espera para proceder?

El dictamen es bien claro—

El Fiscal de Estado se expide en forma bien clara. Dice así:

"La Dirección de Obras Públicas se dirige a la Empresa Ferrocarrilera quien no contesta ninguna de las notas enviadas y cuyas copias corren agregadas a este expediente. Importa este hecho una desconsideración para el Superior Gobierno.

"La empresa del Ferrocarril Santa Fe, interpreta equivocadamente el Art. 10 del contrato de transferencia de los ferrocarriles de la provincia a esa empresa y la aplicación actual de la rebaja del 50 o|o, en la forma que lo hace, importa el incumplimiento de las obligaciones por parte de la empresa de referencia.

"Estimo, pues, señor ministro, que debe comunicarse de inmediato a la Empresa del Ferrocarril Santa Fe, que a juicio del Gobierno, está violando actualmente los convenios y las leyes vigentes".

Nueva Condecoración a Amelia Earhart



Amelia Earhart, la más destacada de las aviadoras norteamericanas, ha recibido un nuevo premio por el formidable vuelo trasatlántico que efectuó no ha mucho. La Asociación Norteamericana de Mujeres le acordó la Medalla Anual, que se otorga a la mujer que efectúa la hazaña más destacada durante el año.



Vecinos de la calle Castellanos protestan contra una vecindad indeseable

Traslado a la Inspección Municipal

Se nos ha traído la denuncia de que en la calle Castellanos Nro. 1262, funciona un comercio de tratos inmorales. Sus explotadoras no se recatan lo más mínimo y constituyen con su conducta la pesadilla de las familias honestas que viven en las adyacencias de tan poblado lugar de la ciudad.

Se nos dice que el edificio, pertenece a un beneficiario del Hogar Propio Municipal y que, seguramente, su dueño ha de ignorar el uso que se hace del mismo y que puede ser causa de graves perjuicios a sus intereses.

Damos traslado de la queja que se nos trae a la Inspección Municipal y demás autoridades encargadas de velar por la moralidad pública.

El servicio electoral del día domingo próximo

Las informaciones que en el día de ayer hemos obtenido relacionado con el acto comicial del día domingo próximo, permiten asegurar que todo se desarrollará, en lo que respecta a la tarea a cargo de la Junta Electoral sin mayores tropiezos y cualquier dificultad que se presente será salvada de inmediato. Por su parte la Jefatura de Correos y Telégrafos ha dictado todas las medidas necesarias para que los servicios a su cargo no tengan ninguna dificultad. Es todo cuanto podemos informar de este acto comicial del domingo próximo.

ESTA ENTRANDO UNA BUENA CANTIDAD DE CEREALES DE LA NUEVA COSECHA

Hay mayor actividad en la zona portuaria. Pero, sólo en estas líneas vamos a referirnos a la entrada de cereales de la nueva cosecha. Actualmente entra una cantidad que no vacilamos en calificar de importante. Esos cereales se destinan a la exportación. La mayoría de ellos procede de los departamentos cercanos a esta capital. Es natural entonces que se note mayor actividad en el puerto y que ello sea de beneficio para la clase trabajadora. Las cantidades de cereales entran a la zona del puerto en camiones. Lo único que ahora faltaría sería que lleguen a nuestro puerto vapores para iniciar los embarques. Recién entonces se podría decir que tenemos en nuestra estación fluvial más movimiento con lo que sería favorecida toda la ciudad y el comercio. La Dirección del Puerto se ha ocupado a los fines de que las firmas cerealistas tengan presente las comodidades que les ofrece el puerto para los embarques. Es una medida acertada que es justo consignar.

TRIBUNALES

Superior Tribunal de Justicia, Secretaría Echagüe:

En la apelación deducida contra el auto de prisión, dictada contra Moisés Esteban por el delito previsto en el artículo 287, inciso 2 del Código Penal, se confirmó el auto apelado.

Tercera Sala, Stria. Sosa Rodríguez:

En el juicio seguido por Juan Consiglio contra José Nelman, daños y perjuicios, se resolvió declarar bien denegado el recurso interpuesto, con costas.

Juzgado en lo C. y C. de la 1a. Nom., Juez Dr. Anadón, Stria. de la Peña:

En el juicio sobre prestación de alimentos seguido por Emilia A. de Quignard contra Félix Quignard, se hizo lugar a la acción condenando al demandado a abonar a su esposa la suma de $ 47.50 mensuales.

—En el juicio ejecutivo seguido por Molinos Harineros y Elevadores de Granos contra Nasso Hnos., se ordenó llevar adelante la ejecución por el capital, sus intereses y costas. Se regulan en 70 los honorarios del Dr. Mariano Tissenbaum.

—Se dictó auto declarando herederos de Alejandro Carlos Roggero a sus padres Juan Roggero y Virginia N. Roggero.

—En el sucesorio de Antonio Sobrero se nombró administradora definitiva de la sucesión a doña Rosa Victoria Onetto de Sobrero a quien se le concede la autorización para que venda la hacienda de la sucesión.

—En la convocatoria de acreedores de Rachel Pezz para resolver la apelación interpuesta por el Banco de la Nación Argentina contra la resolución de la Junta de acreedores, se confirmó la resolución por no haber se presentado la prueba ofrecida.

Juzgado en lo C. y C. de la 2a. Nom., Juez Dr. Mántaras, Secretaría Irigoyen:

En el sucesorio de Lorenzo Villarreal, se declaró única heredera a su esposa María Tapia de Villarreal.

—Se dió por terminada la sumaria información producida a solicitud de Otto Guillermo Spuler para su inscripción como Martillero Público.

—Se nombró tutor de los menores Celestino y Nélida Rosa Melgarejo al propuesto Juan Tudicio.

—La firma Rainoldi Aspasi y Cía., solicitó la quiebra de Elías Haick de esta plaza, por una obligación de $ 334.60.

Secretaría Passeggi:

Se declaró incapaz por demencia senil a Pedro Cottura al que se le deberá nombrar curador definitivo. Establece el Juez que del examen de los facultativos se prueba que Cottura padece de una serie de trastornos mentales que lo hacen encuadrar dentro de los alienados en la variedad de los dementes seniles.

Juzgado en lo C. y C. de la 3a. Nom., Juez Dr. Ferrer, Stria. Ferreyra:

En la tercería de dominio seguida por Benito, José, Alfonso y Francisco Deriberto, en el juicio ejecutivo seguido por Luis Chiani contra Juan Cornet, se resolvió rechazar la demanda por improbada. Se regulan en $ 120 los honorarios del Dr. Reyes y en $ 60 los del Procurador Esquivel. El Juez establece en los considerandos que los terceristas pretenden justificar el dominio de bienes embargados con un contrato, al cual no puede oponerse. Luego fundamenta su fallo, llegando a la conclusión que corresponde el rechazo de la demanda, por improbada.

—En el sucesorio de Pedro Lucero se declararon sus herederos a su esposa Hercilia Tisera de Lucero y a sus hijos Alfredo Ramón y Antonia Eratilda Lucero Tisera.

Secretaría Esquivel:

En el sucesorio de Teodoro Preiswerk, se nombró tutor definitivo de la menor Eugenia Preiswerk al propuesto Marcial Bugnon.

—En el juicio sucesorio de Pascual Luis Lovera, se aprobaron las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el Dr. Enrique J. Carbajo.

—En el juicio seguido por cobro de pesos, seguido por José A. Bleier contra el doctor José E. Passeggi Cullen, se resolvió mandar llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas, en mérito de no haber el demandado opuesto excepción alguna.

Juzgado del Crimen, Juez Dr. Barrios, Stria. Garibay:

En el proceso seguido contra José Ignacio Márquez o José Allia o José Pérez, por el delito de robo, se le condenó a 10 meses de prisión, pena que termina el 2 de Julio de 1933.

Profesionales que actuarán en el año 1933 en la 2a. Circ. Judicial en lo C. y Comercial de la 1a. Nominación:

Abogados: Belfer Francisco, Cardozo Daniel Angel, Vera Barros Julio, Héctor Ortiz Grognet Carlos, Benegas Oscar, Rodríguez de la Torre Rodolfo, Premoli Horacio R., Garo Francisco J. Antelo Mario, Oliva Solano Francisco, Meredia Enrique.

Contadores: Princo Guillermo, Pilladi Anastasio, Schabus Samuel, Siscuni Héctor, Monnogni Domingo, Schuster Federico, Reyes Moreno Juan, Rivas Francisco.

Calígrafos: Pagnasco Bartolomé, Novarino Domingo, Bordón Lina Lea, Garay Semua Luisa de.

Ingenieros civiles: Mazzone Eduardo, Casar Juan Hugo.

Agrimensores: Maldonado Samuel, Torrigua César.

Ingeniero geógrafo: Bernard Lucio.

Arquitecto: Bracca Alberto.

Juzgado en lo C. y Comercial de la 2a. Nominación:

Abogados: Recine Jorge J., Pachat Máximo, Thedy Horacio R., Catelia Francisco, Shamis Rubén Rafael, Casanova Carlos J., Lera Villamea David, Romano Héctor B., Di Luca José, Lovatto Romeo C., Amato Francisco, Soria Armando J.

Contadores: Chiodi Luis A., Larriq Francisco, Herrera Molinas José, Robotinikof Abraham, García Carlos Sandalio, Roldán Juan B., Pellejero Justo C., San Juan Julio Y.

Calígrafos: Tiloy Juan P., Schamis Morello Elena, Liendo Antonia F., Shuster Federico.

Ingenieros civiles: Grodevara Valentín.

Agrimensores: Isolla Carlos y Kloer Miguel.

Arquitecto: Tavernier Jorge.

Ingeniero gégrafo: Francà Are Libaldo.

Efectuóse ayer el cuarto sorteo de la Quinta Escalante

En el escritorio del acreditado martillero y hombre de negocios señor Francisco Bobbio, calle San Martín esquina Crespo, se llevó a cabo el cuarto de los sorteos que se realizan mensualmente entre los compradores de lotes de la Quinta Escalante.

El premio correspondió al señor Mario Francisco Meyuet, poseedor del Nº. 143 que resultó favorecido. El señor Meyuet, vecino de Estación Selva, F. C. C. A., es comprador del lote Nº. 17 de la manzana Nº. 8 de la expresada quinta.

Oportunamente se sabrá si prefiere la bicicleta o la máquina de coser, ya que puede optar a uno de esos dos útiles objetos.

Nombramiento en el Ministerio de I. Pública

Por decreto dado ayer en el Ministerio de Instrucción Pública se ha nombrado a la profesora señorita Blanca S. Tomás, para que en representación del Ministerio de Instrucción Pública controle los exámenes de la asignatura de Francés, actos que se llevarán a cabo en la Alianza Francesa los días 19 y 20 del corriente mes.

Hoy Presenta su Renuncia el Director General de Rentas

Hace ya tiempo que se venía anunciando la renuncia del Director General de Rentas, señor Jerónimo Rhon. Estamos en condiciones de asegurar que el citado funcionario la presentará en el día de la fecha. Las razones de su renuncia, no se han dado a conocer. Se adelanta que el Poder Ejecutivo la aceptará. El señor Rhon partirá dentro de breve para la Capital Federal.

Reclaman riego en Barrio Nueve de Julio

Vecinos del progresista Barrio Nueve de Julio, que cuenta ya con densa edificación y populoso vecindario, se quejan de la falta de un servicio regular de riego en las calles Pedro Centeno, Pedro Ferré y Urquiza.

El importante tráfico de esas calles no adoquinadas, en épocas de sequía, levan a grandes polvaredas, las que ocasionan graves molestias a las familias allí radicadas, desde que les impone pesadas tareas en la limpieza de muebles, patios y demás, aparte de que en esta temporada de fuertes calores esas nubes de polvo resultan doblemente mortificantes.

Como los carros de riego llegan a esas inmediaciones, con extender un poco su recorrido, podría llevar hasta las calles expresadas los beneficios del servicio municipal que reclaman esos vecinos.

La Aprobación de Límites Entre Comunas Es Cuestión Que Ellas Deben Resolver

Recientemente las Comisiones de Fomento de Empalme Villa Constitución y Constitución se dirigieron al Ministro de Instrucción Pública solicitando procediera a aprobar los límites que cada una de esas Comunas debería tener. Los antecedentes fueron elevados al Señor Fiscal de Estado a los fines de que dictaminara acerca de la medida que se solicitaba. El Fiscal en el día de ayer ha dictaminado. Expresa que deben llegar las citadas Comisiones de Fomento a un acuerdo para establecer los límites jurisdiccionales de cada una de ellas. Dice que deben tratar el asunto serenamente y luego elevar lo actuado al Ministerio de Instrucción Pública para que le preste la aprobación. Se habrá dado así, termina el Fiscal, un ejemplo de verdadero gobierno propio. Tal es lo que dice el Fiscal. Está demás establecer que es lo que corresponde y con ello se sienta un buen precedente dado que hasta ahora nada hacían las Comisiones de Fomento sin la previa intervención del Poder Ejecutivo. Y es hora que los métodos cambien teniendo presente que las Comisiones deben gobernarse a sí solas.